



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES CD ECO N° 425/26

Expte. N°: 184 / 2025 - ECO -UNSa
Salta, 24 SEP 2026

Visto: La presentación obrante a fs. 19, mediante la cual el Cr. Jonatán Adrián GUTIERREZ, alumno de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de la referida carrera, y;

Considerando:

Que mediante Res CD ECO N° 538/25 se aprueba el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "EL AJUSTE POR INFLACIÓN IMPOSITIVO EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA: ANÁLISIS Y PROPUESTAS".

Que, con fecha 31 de agosto de 2026, el alumno GUTIERREZ solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final con el Visto Bueno de su Director.

Que, la Secretaria Administrativa y Académica, Cra. Hermosinda EGÜEZ, se expide al respecto e informa que se otorgue al alumno una prórroga de un mes para la presentación de su Trabajo Final.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/2026 celebrada de manera Presencial el día 22/09/2026, resolvió aprobar dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Otorgar una prórroga de un mes al Cr. Jonatán Adrián GUTIERREZ, DNI N° 37.920.161, alumno de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, para la presentación del Trabajo Final sobre el tema "EL AJUSTE POR INFLACIÓN IMPOSITIVO EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA: ANÁLISIS Y PROPUESTAS", aprobado por Res. CD ECO N° 538/25.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Cr. Jonatán Adrián GUTIERREZ, a la Cr. Hermosinda EGÜEZ y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/rsc

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.